COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 495

Acta de la Sesión Ordinaria N°495 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el jueves 02 de diciembre del 2021 en las oficinas del Colegio, en el Centro Comercial La Carpintera; locales 15 y 16. Al ser las diecinueve horas y seis minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ayleen Mariel Navarro Castillo, Vocal I; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Adrián Olivares Agüero, vocal III.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión ordinaria 495 del 02 de diciembre del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°495. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, indica que de previo a la aprobación del acta realizó observaciones y al no existir ninguna observación por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 492-2021 del jueves 16 de setiembre del 2021.

ACUERDO II: Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 492-2021 del jueves 15 de setiembre del 2021. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre,** continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Por favor tratar de antes de finalizar el año intentar dejar todo listo.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 495, DICIEMBRE 02 del 2021.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo[1]	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo[2]	Estado[3]
482	XII	**Acuerdo XII:** Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones.	**Acuerdo XII:** Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes sociales y el correo interno del Colegio. Que la administración notifique del acuerdo a los compañeros a cargo. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola y José Salas	Tesorería y Fiscalía		Pendiente
490	IV	Enviar nota a Cancillería.	**ACUERDO IV:** Se aprueba comisionar a la Vocal II Ana Mercedes Gallegos, para preparar la nota dirigida a Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, apoyara la Vocal I; Ayleen Mariel Navarro Castillo. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor	Ana Mercedes Gallegos y Ayleen Navarro.	Vocal I y II		Pendiente
492	IV	Expediente 22.332, "LEY PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS FISCAL"	Acuerdo IV: Se asigna a la Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional, responder sobre el expediente 22.332. Ya la prórroga se solicitó y vence este jueves 14 de octubre.	Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional	Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional	**Pendiente acuerdo de Junta Directiva**	Listo
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

No hay.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco,** el expediente está en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan la solicitud de incorporación al Colegio de los siguientes dos profesionales:

Nombre y Apellidos.	***No. Cédula*****	***Universidad de procedencia***	***Grado Académico***
Carlos Esteban Barquero Alpízar	1-1676-0105	UCR	Bachiller CP

ACUERDO III:

1. Aprobar la solicitud de incorporación.

2. Sobre la juramentación a la nueva persona agremiada: se realizará de manera virtual y se notificará a la persona agremiada. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con la persona agremiada la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a la nueva persona agremiada su condición de colegiado.
4. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco,** continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. 1 solicitudes.

1. Por la agremiada Meilyn Fernanda Gómez Mata, de bachiller en RI a Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional, título obtenido en la UNA.

Acuerdo IV. Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional Meilyn Fernanda Gómez Mata, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos a la agremiada Meilyn Fernanda Gómez Mata por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 2 solicitudes de suspensión y No hay activación.

1. Agremiada: Priscila De Los Ángeles Solano Céspedes, solicita suspensión por encontrarse en un puesto que no requiere la carrera de CP o RI. El caso fue analizado en la sesión de noviembre del 2021, la agremiada envía lo solicitado y el acuerdo menciona lo siguiente:

- La junta directiva consulta a la agremiada si cuenta con otra carrera profesional, adicional a la de relaciones internacionales.

- La junta directiva solicita otro documento, por parte del departamento de recursos humanos donde labora y se indique que no necesita del título de relaciones internacionales para realizar las actividades del puesto que desempeña en estos momentos.

La agremiada presenta dos documentos, que son los siguientes:

I. Título de Bachillerato de la carrera Gestión del Desarrollo Sostenible con equidad de género, adicional comenta que actualmente no utiliza el grado académico para realizar las funciones.

II. Adjunto el documento solicitado por parte del Departamento de Recursos Humanos.

2. Agremiado: Cristian Alberto Ramírez Alfaro, solicita la suspensión de cuotas, por encontrarse en un puesto que no requiere la carrera de CP o RI.

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones son aprobadas. Debido a que las personas agremiadas **Priscila De Los Ángeles Solano Céspedes y Cristian Alberto Ramírez Alfaro**, por encontrarse en puestos en que no ejercen la carrera de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde diciembre del 2021. Cabe indicar que, en ambas suspensiones, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas.

No se presentan solicitudes.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco,** continuamos con el punto # 9 de la agenda.

Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco,** en este punto nada más comentar a la junta directiva los siguientes asuntos varios:

1. Se suspendió el acto de firma del convenio con el CFIA pero se firmará de manera digital. Sin embargo, anunciaremos en enero la firma del mismo en el tanto requerirá toda la atención administrativa de apoyo.

2. El personal administrativo presenta solicitud de un incremento de salario. Al respecto solicitar un informe al señor tesoro para la siguiente sesión de junta directiva.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y cincuenta minutos.

_____	_____
Eugenia C. Aguirre Raftacco	Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Presidenta Junta Directiva	**Secretaría Junta Directiva**